

CATEGORÍA DE CENTRO		DEPARTAMENTO	
DENOMINACIÓN	DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE		
OBJETIVOS Y FUNCIONES	Los establecidos en el artículo 14 de los Estatutos de la UCM sobre la Naturaleza, Régimen Jurídico y Sede de los Departamentos, y su desarrollo en los artículos 23 y 25 del Reglamento de Centros y Estructuras de la UCM.		
DATOS INSTITUCIONALES			
GÓDIGO DEL DEPARTAMENTO	437	ÁMBITO CIENTÍFICO	Artes y Humanidades
CREACIÓN	Creado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 7 de noviembre de 2017, BOUC de 07/11/2017		
FACULTAD SEDE	Facultad de Geografía e Historia	DIRECCIÓN	Departamento de Historia del Arte Facultad de Geografía e Historia de la UCM C/ Profesor Aranguren, s/n Ciudad Universitaria 28040 - MADRID
OTRAS FACULTADES CON PROFESORES ADSCRITOS	Facultad de Bellas Artes Facultad de Comercio y Turismo		
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Historia del Arte		
CORREO @	dp437@ucm.es , historiadelar@ucm.es	TELÉFONO	91 394 5721/6019
WEB	https://www.ucm.es/historiadelar/		
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y FUNCIONAMIENTO			
ÓRGANOS DE GOBIERNO	El Departamento actúa a través de los siguientes órganos de gobierno y administración: a) Órganos Colegiados: el Consejo de Departamento. b) Órganos Unipersonales: El Director/a, el/la Secretario/a del Departamento y en su caso el/la Subdirector/a o Subdirectores del Departamento.	SUBDIRECTOR/A	SI
NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO	El Consejo de Departamento actúa en Pleno y en Comisiones. Su composición y funcionamiento son los establecidos en los artículos 57 y 58 de los Estatutos de la UCM y su desarrollo en los artículos 39 a 41 del Reglamento de Centros y Estructuras.	COMISIONES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO	Comisión Permanente Comisión de Docencia e Investigación Comisión de Asuntos Económicos
SECCIONES DEPARTAMENTALES	Ninguna		
UNIDADES DOCENTES	Ninguna		
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO	https://bouc.ucm.es/pdf/3529.pdf		